

Indicadores

Endeudamiento relativo. Incluida la deuda pendiente de la liquidación definitiva de la Participación en Tributos del Estado de los años 2009 y 2013.

$$\frac{\text{Deuda Diputación}}{\text{Ingresos corrientes}} = \frac{20.101.575,26}{95.762.099,93} = 0,21$$